

El proveedor acepta que cumplirá con todas las leyes, ordenanzas, reglamentos y códigos nacionales y locales aplicables en el cumplimiento de sus obligaciones, incluida la obtención de permisos y certificados cuando sea necesario. Además, el proveedor se compromete a eximir de responsabilidad e indemnizar a Kimberly-Clark y sus subsidiarias o afiliadas contra cualquier pérdida o daño, incluidos los honorarios razonables de abogados, que puedan obtenerse debido al incumplimiento de dichas leyes, ordenanzas, reglamentos y códigos por parte de los proveedores o sus empleados o subcontratistas.

El proveedor reconoce y acepta que toda la información tangible e intangible revelada, obtenida o desarrollada en el curso y en relación con la ejecución de este Acuerdo es y será considerada por Kimberly-Clark como información confidencial y de propiedad.

El proveedor se compromete a garantizar que cualquier empleado o subcontratista al que se le permita el acceso a cualquier parte de la Información Confidencial en el curso de su empleo, sea informado de la naturaleza confidencial de esta información; que cualquier empleado o subcontratista asignado para prestar servicios en virtud de este Acuerdo será requerido por el proveedor para que acepte y declare que no divulgará ninguna Información Confidencial que pueda obtener en el en el curso de la realización de su trabajo para los proveedores. El proveedor se compromete a notificar a Kimberly-Clark por escrito de cualquier circunstancia de la que tenga conocimiento en relación con la posesión, el uso o el conocimiento de cualquier parte de la Información confidencial por parte de cualquier persona o entidad no autorizada.

Salvo lo dispuesto en el presente documento, el proveedor acepta que no utilizará Kimberly-Clark, su título o referencia, el de sus subsidiarias y/o afiliadas para ningún propósito, como publicidad, marketing o publicidad sin el consentimiento previo por escrito".

Descargo de responsabilidad: "Esta RFP no compromete a K-C a ningún curso de acción específico. La emisión de esta RFP no obliga a K-C a aceptar ninguna propuesta, en su totalidad o en parte, ni a proporcionar ninguna explicación o razón de su decisión de aceptar o rechazar cualquier propuesta. Si bien el costo es un componente importante en el proceso de selección de proveedores, la adjudicación final del proveedor se determinará mediante una cuidadosa consideración de todas las respuestas cualitativas y cuantitativas.

K-C se reserva el derecho de:

- Retirar o cancelar la RFP en cualquier momento sin compromiso.
- Rechazar cualquiera o todas las propuestas o cualquier parte de las propuestas, o renunciar a las irregularidades en las propuestas.
- Aceptar ofertas que no sean la oferta de precio más bajo.
- Elegir un proveedor sobre la base de las propuestas recibidas a través del proceso de propuestas, sin discusiones ni solicitudes de mejores y definitivas ofertas.

Las propuestas se presentan por cuenta y riesgo de los proveedores. Los proveedores asumen la responsabilidad exclusiva de cualquier error en sus respuestas.

Kimberly-Clark no estará legalmente obligada con ningún proveedor hasta el momento en que las partes hayan ejecutado un acuerdo mutuamente aceptable y definitivo.